CMA-DEO-SGI-129-2023

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DEO-SGI-129-2023, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA LOTES DEL 1 AL 7". Lote: 1 a 7.

Estimados señores:

PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY en mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO CEMOSA-VELNEC** en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de la consultoría, así como las disposiciones establecidas en el Anexo 1 – Anexo Técnico.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el Contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el Formato 8 A "Información sobre el Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no sea verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto del proyecto de consultoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de interés para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con

total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

[Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

22. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio **X** _ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí **X** no_Nombre del grupo empresarial: CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA - CEMOSA En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) SUCURSAL

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no **X**
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

COMPOSICIÓN ACCIONARIA VELNEC S.A.

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
49.15280 %	19.436.777	Andrés German Neira Mesa
49.15280 %	79.153.598	Jorge Luis Velásquez Vela
1.6940%	70.107.326	Ramiro Agudelo López
0.0002%	1.026.568.108	Juan Pablo Pardo
0.0002%	51.879.171	Sandra Valencia Achury

COMPOSICIÓN ACCIONARIA CEMOSA COLOMBIA

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
15.07%	NIF. 3.645.611-T	Luis Jiménez Zamorano
14.28%	NIF 25.703.288-Y	Luis Jiménez Redondo
14.28%	NIF 25.703.520-P	Esperanza Jiménez Redondo
14.28%	NIF. 25.704.463-P	Noemi Jiménez Redondo
14.28%	NIF 25.715.590-A	Lourdes Jiménez
14,28%	NIF 33.398.953-D	Maria de los Ángeles Jiménez Redondo
9.55 %	NIF 78.782-F	Esperanza Redondo Gil
0.04 %	NIF 25.703.288-Y	Luis Jiménez Redondo
3.94%	CIF A-29-021.334	Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra SA (Cemosa)

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. La oferta NO contiene información reservada en los siguientes folios N/A de acuerdo con la ley N/A.

25. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY		
Dirección y ciudad	Av. Carrera 86 No. 51-66 Oficina 301 Edificio WBC		
Teléfono	601-2410530	**Celular**	601-2410530
Correo electrónico	webmaster@velnec.com licitaciones-colombia@cemosa.es		

26. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
27. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente	**CONSORCIO CEMOSA-VELNEC**
Nombre del representante legal	PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY
C. C. N°	52.473.897 de Bogotá
Matrícula profesional	N/A
Dirección de correo	Avenida Carrera 86 No. 51 – 66 Oficina 301
Correo electrónico	webmaster@velnec.com
Telefax	(601) 2410530
Ciudad	Bogotá

PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal CONSORCIO CEMOSA-VELNEC

[NOTA: Para diligenciar cuando el Proponente o su representante legal no sea un Ingeniero].

De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo **PAULA ANDREA MARTÍNEZ MORA** ingeniero con matrícula profesional 25202-310564 y C. C. 1.026.559.243 de Bogotá, avalo la presente propuesta".

PAULA ANDREA MARTÍNEZ MORA
Ingeniera Civil - Aval de la oferta

AVAL DE LA OFERTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.559.243
MARTINEZ MORA
APELLIDOS
PAULA ANDREA
NOMBRES

Paula Andrea Martinez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1988
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

19-ENE-2007 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00389639-F-1026559243-20120725 0030629166A 1 1201951104

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25202-310564 CND

INGENIERA CIVIL

DE FECHA **19/08/2015**

PAULA ANDREA
MARTINEZ MORA
C.C. 1026559243
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CERTIFICACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA VELNEC SA

Bogotá, D.C., 17 de enero de 2024

Yo, **MARIO ORLANDO PARDO BORBON** identificado con C.C. No. 79.316.562 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. 47975-T de la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Revisor Fiscal de VELNEC S.A. identificada con NIT No. 800.028.455-1.

CERTIFICO QUE:

VELNEC S.A. es una sociedad anónima CERRADA, por cuanto no cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 8.1.4 del Decreto No.734 de abril 13 de 2012 para tener carácter de sociedad anónima abierta.

Atentamente,



MARIO ORLANDO PARDO BORBÓN
REVISOR FISCAL
C.C. No. 79.316.562 de Bogotá
T.P. No. 47975-T

CERTIFICACIÓN SOCIEDAD CERRADA, COMPOSICIÓN ACCIONARIA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CEMOSA COLOMBIA

Bogotá, (17) días del mes de enero de 2024

Yo, J**ANNETH CASTAÑEDA FORERO, identificado** con CC. 52528532, y con Tarjeta Profesional No 132964-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CEMOSA (COLOMBIA)** identificada con Nit 900.549.062-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que es una sociedad CERRADA, por cuanto cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 8°, Numeral 1°, literal de la Ley 80 de 1993 para tener este carácter.

Atentamente

JANNETH CASTAÑEDA FORERO
Revisora Fiscal **CEMOSA COLOMBIA**

cemosa
Ingeniería y Control





cemosa
Ingeniería y Control

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 9 C D F 0 F 1 A E C 0 D 6 E C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JANNETH CASTAÑEDA FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52528532 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 132964-T Sí tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

cemosa
Ingeniería y Control



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.528.532**

CASTAÑEDA FORERO

APELLIDOS

JANNETH

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

19-NOV-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1500150-01119994-F-0052528532-20191217 **0069**29563A 2 8500121019

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA

En mi calidad de Representante Legal de la sociedad **CEMOSA COLOMBIA** identificada con Nit. Número 900.549.062-9 bajo la gravedad de juramento certifico por este medio, que la participación accionaria de la compañía según lo dispuesto en el libro de accionistas de esta es la siguiente:

NOMBRE ACCIONISTA	DOCUMENTO	PARTICIPACION	No. ACCIONES	V/R NOMINAL	TOTAL
LUIS A JIEMENEZ REDONDO	25.703.288-Y	0.98%	1.269	1.000	1.269.238
AMPUDIA INVERSIONES SL					
ESPERANZA JIMENEZ REDONDO	78.782-F	11.08%	14.210	1.000	14.209.546
LUIS JIMENEZ REDONDO	25.703.288-Y	12.93%	16.582	1.000	16.582.079
NOEMI JIMENEZ REDONDO	25.704.463-P	12.93	16.582	1.000	16.582.079
MARIA ANGELES JIMENEZ REDONDO	33.398.953-D	12.93%	16.582	1.000	16.582.079
LOURDES JIMENEZ REDONDO	25.715.590-A	12.93%	16.582	1.000	16.582.079
LUIS JIMENEZ ZAMORANO	3.645.611-T	36.22%	47.707	1.000	47.707.339
TOTAL AMPUDIA		**99.02%**	**128.245**	**1.000**	**128.244.238**
TOTALES			**129.514**		**129.514.048**

De tal forma, en virtud del literal e) Numeral 2 Artículo 9 del Decreto 1510 de 2013, el cual señala "(….) **Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes; (…)",** la experiencia de la compañía es aquella que cada uno de los socios ha aportado en razón a su desempeño tanto comercial como profesional, la cual se encuentra relacionada en Registro Único de Proponentes, inscrito el día 09 de marzo de 2017, así como aquella que de ser necesario se aporte para su conocimiento, validación y fines pertinentes.

La presente se expide en Bogotá D.C

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
CC. 46.451.944
Representante Legal
CEMOSA COLOMBIA

JANNETH CASTAÑEDA FORERO
TP. 132964-T
Revisor Fiscal
CEMOSA COLOMBIA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CEMOSA COLOMBIA

A continuación, presentamos el diagrama de la estructura organizacional que explica la organización del proponente, la identificación plena y la calidad con la que actúa; la composición del capital social de la persona jurídica respectiva, con la inclusión exacta de los socios o accionistas; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; la información relativa a su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la de sus representantes legales.

1. ORGANIGRAMA

Así mismo, la participación accionaria de la compañía según lo dispuesto en el libro de accionistas de la misma es el siguiente:

NOMBRE ACCIONISTA	IDENTIFICACION	PARTICIPACION	No. ACCIONES	V/R NOMINAL	TOTAL
LUIS A JIMENEZ REDONDO	NIF 25703288Y	0,008%	1.269	1.000	1.269.238
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	C.I.F. A-29.021.334	0,79%	1.269	1.000	1.269.238
AMPUDIA INVERSIONES SL C.I.F B 29879699					
ESPERANZA JIMENEZ REDONDO	NIF 25703520 P	11,10%	14.210	1.000	14.209.546
LUIS JIMENEZ REDONDO	NIF 25703288Y	12,96%	16.582	1.000	16.582.079
NOEMI JIMENEZ REDONDO	NIF 25704463 P	12,96%	16.582	1.000	16.582.079
MARIA ANGELES JIMENEZ REDONDO	NIF 25715590 A	12,96%	16.582	1.000	16.582.079
LOURDES JIMENEZ REDONDO	NIF 00078782 F	12,96%	16.582	1.000	16.582.079
LUIS JIMENEZ ZAMORANO	NIF 03645661 T	36,28%	47.707	1.000	47.707.339
TOTAL AMPUDIA		**99,22%**	**128.245**	**1.000**	**128.245.201**
TOTALES			**129.514**		**129.514.048**

La información se encuentra relacionada en el Registro Único de Proponentes, inscrito el día 24 de septiembre de 2015, así como aquella que de ser necesario se aporte para su conocimiento, validación y fines pertinentes.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Persona natural	SI ( ) NO (X)
Persona jurídica	SI (X) NO ( )
Nacional	SI ( ) NO (X)
Extranjera Directa	SI ( ) NO (X)
Extranjera a través de Sucursal	SI (X) NO ( )
Pertenece a Grupo Empresarial	SI ( ) Denominación: _____NO (X)
Cotiza en bolsa	SI ( ) NO (X)
Empresa Familiar	SI ( ) NO (X)
Composición del capital social de la persona jurídica – Relación exacta de los socios o accionistas.	Capital Asignado: 129.514.048 Socios o accionistas: a. CENTRO DE ESTUDIO DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. (CEMOSA). Es sociedad extranjera, con domicilio en España, identificada con CIF A29021334
Pactos o Acuerdos de accionistas relacionados con la presentación de la propuesta y la ejecución del contrato	SI ( ). CUALES: _____ NO (X)

3. BENEFICIARIOS REALES [Artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010]

Declaro bajo la gravedad de juramento, que las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo serán beneficiarias en caso de resultar adjudicatario del futuro contrato son las siguientes:

CENTRO DE ESTUDIO DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. (CEMOSA). Es sociedad extranjera, con domicilio en España, identificada con CIF A29021334

4. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Asimismo, declaro que el origen de mis recursos es el desarrollo del objeto social de la compañía

Atentamente,

_____
CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
C.C. 46.451.944
Representante Legal Principal
CEMOSA COLOMBIA

_____
Revisor Fiscal
Nombre **JANNETH CASTAÑEDA FORERO**
TP No. 132964-T